

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 19 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, por la que se anuncia la formalización de la prórroga de contrato de arrendamiento que se cita.

La Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de la prórroga de contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2011 655.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Ayamonte.
 - b) Lugar de ejecución: Ayamonte.
 - c) Duración de la prórroga: Del 30 de junio de 2020 al 29 de junio de 2021.
3. Formalización del contrato.
 - a) Arrendador: Altamira Santander Real State.
 - b) Fecha de formalización: 9 de junio de 2020.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida Cayetano Feu, núm. 35, Ayamonte (Huelva).
 - d) Importe de adjudicación: 31.101,84 € (IVA incluido).

Huelva, 19 de junio de 2020.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.